

6^{TA.} REUNIÓN NACIONAL DE SÍNDICOS DEL CONTRIBUYENTE

José Manuel
López Campos

Presidente

Dr. Octavio
de la Torre

Vicepresidente de la Coordinación
Nacional de Síndicos del Contribuyente
ante Autoridades Fiscales Federales

Dr. Ariel
Puerto Nájera

Coordinador Sureste

Dr. Miguel
Hernández Hernández

Coordinador Sur

Mtro. Julio
Vázquez Lugo

Coordinador Noroeste

Mtro. Abraham
Rodríguez Padrón

Coordinador Noreste

Mtro. Juan Carlos
Moreno

Coordinador Occidente

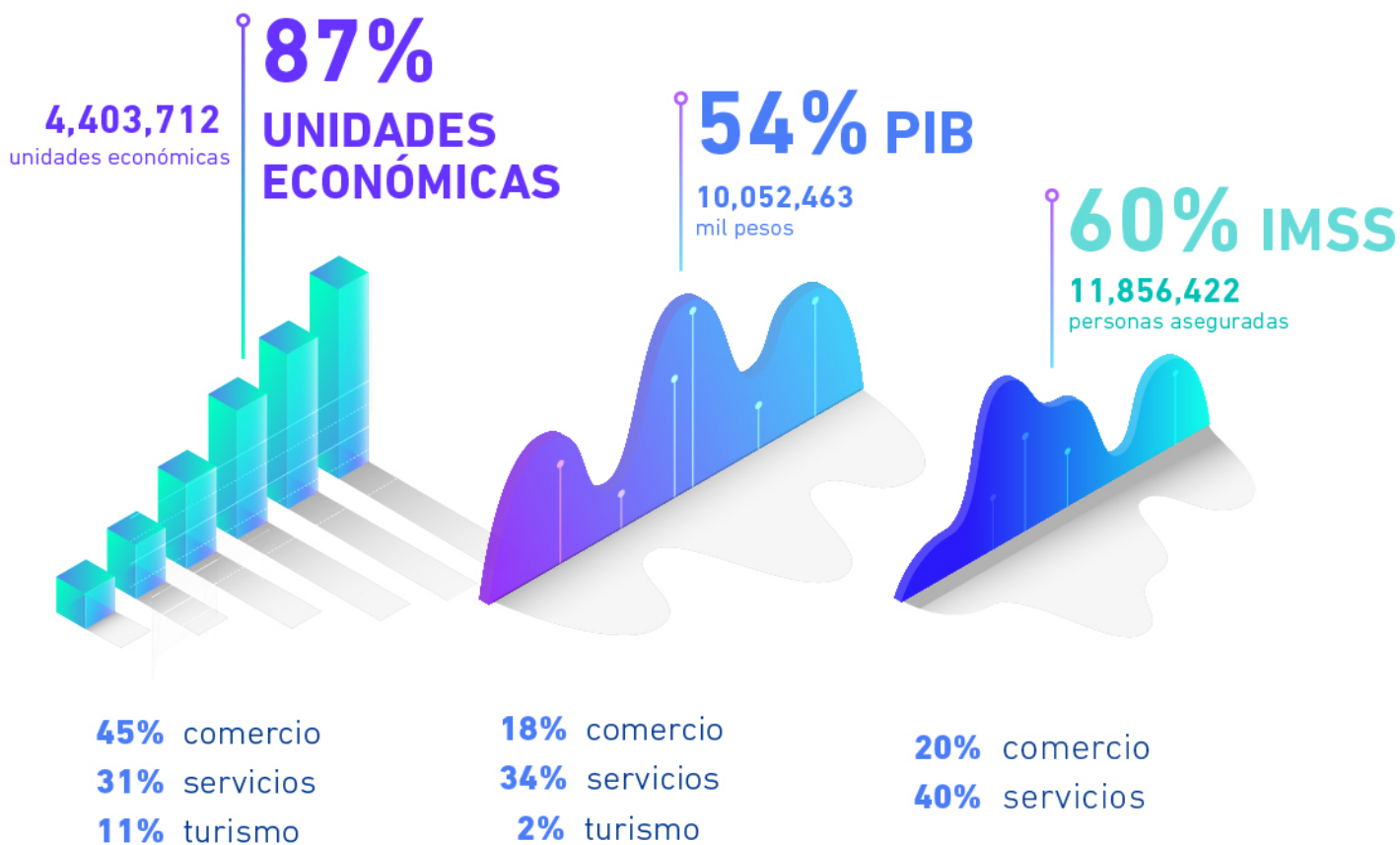
Mtro. Héctor
Ortega de la Torre

Coordinador Centro

Mtra. Jessica
Morales Portano

Coordinadora

CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO REPRESENTA:



Representatividad en Estados Unidos con la Cámara de Comercio Latina de los Estados Unidos, en Europa con la Confederación de Cámaras de Comercio Europeas y miembro de la Organización Mundial de Turismo.

De conformidad con los párrafos tercero y cuarto del artículo 4 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones

256 Cámaras Confederadas

de los sectores comercio, servicios y turismo, en los
32 estados de la república mexicana, en
900 poblaciones con mas de
725 mil afiliados.

Integrada por **86 Síndicos** de cada una de las cámaras afiliadas y **6 Síndicos Regionales**, lo que la hace la Sindicatura con **representatividad empresarial** en todos los estados de la República Mexicana.



¿QUÉ ES UN SÍNDICO DE CONCANACO?

- Es un empresario del sector de servicios con profesión de abogado o contador, forzosamente **especializado o con expertis en materia fiscal, comercio exterior o aduanas**. Representa al sector de comercio, servicios y turismo ante autoridades fiscales.
- Es un **ombudsman fiscal** que funge como puente entre la autoridad y el contribuyente para coadyuvar en la resolución de un problema fiscal, proponer mejoras a la normatividad e implementar mejores prácticas.



SÍNDICOS REPRESENTANTES 2018

BAJA CALIFORNIA

Antonio Villa González
Carlos H.

BAJA CALIFORNIA SUR

Jesús Alberto Páez Lizárraga
Juan Libano Fenech Cordova
Claudia Virginia García González



SONORA

Julio Alonso Vazquez Lugo
Sergio Antonio Villa Mendoza
Víctor Octavio Silva Miller
Edgar Fabian Escarcega Morales
Luis Arturo Torres Muñoz
Gerardo Ángel De la Puerta

SINALOA

Fernando Zurita López
Jesús Sandoval Gaxiola
José Ramón Parra

REGIÓN NOROESTE

COORDINADOR

Julio Alonso Vázquez Lugo

CHIHUAHUA

Ana Isabel Terrazas Cerros

COAHUILA

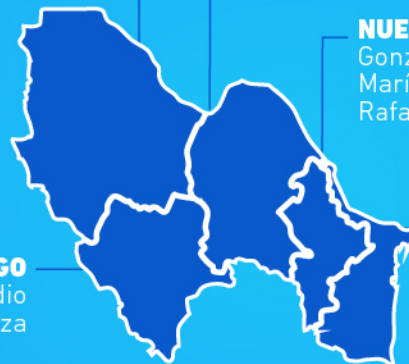
Jorge Ajax Cabello Hernández

NUEVO LEÓN

Gonzalo Ávila Ibarra
María Del Carmen Rodríguez López
Rafael Chapa Vázquez

DURANGO

Octavio Barreta Zamudio
Patricia Sánchez Mendoza



TAMAULIPAS

Abraham Rodríguez Padrón
Cristal Galván Guillén
Evangelina Vázquez Hernández
Julio César Dario Mercado Esquivel
Patricia Araujo de la Torre
Rubén Benavides Treviño
Susana Hernández Santos

REGIÓN NORESTE

COORDINADOR

Abraham Rodríguez Padrón

SÍNDICOS REPRESENTANTES 2018



REGIÓN OCCIDENTE

COORDINADOR
Juan Carlos Moreno Rodríguez



COORDINADOR
Héctor Ortega de la Torre

REGIÓN CENTRO

SÍNDICOS REPRESENTANTES 2018



COORDINADOR
Jorge Miguel Hernández Hernández

REGIÓN
SUR



REGIÓN
SURESTE

COORDINADOR
Ariel Enrique Puerto Nájera

TEMAS

Nueva Ley Aduanera

Planteamientos

Sistema Tributario Esbelto

Comercio Electrónico

Decreto de Estímulos Fiscales para la Frontera Norte

Reforma a la Figura del Síndico

Actividades de la Coordinación Nacional de Síndicos

NUEVA LEY ADUANERA

La Coordinación Nacional de Síndicos representa a la **Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo en el Comité de Operación Aduanera (COPA)**. El cual es coordinado por la Administración Central de Apoyo Jurídico de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, participan también: la Administración Central de Apoyo Jurídico de Auditoría de Comercio Exterior, la Administración Central de Operación Aduanera y diversos organismos empresariales del sector privado.

En el marco de Comité, el 20 de diciembre de 2018 se dio inicio a la **"Primera Mesa de trabajo: Propuestas de Reforma a la Ley Aduanera 2019"**. La CONCANACO como representante del sector terciario, se comprometió a emitir las propuestas de reforma a Ley Aduanera que considera necesarias para una verdadera facilitación comercial de mercancías.



PLANTEAMIENTOS

1.

Adicionar y modificar conceptos:
Aduana, Mercancías y Productos Digitales.

2.

Incorporar "**Principios Generales**" en materia aduanera.

5.

Implementación de servicios digitales en forma optativa.

7.

Documento equivalente.

3.

Menores facultades discrecionales al SAT para evitar la corrupción en las aduanas.

4.

Incorporar regulaciones sobre el Comercio Electrónico conforme a los Tratados Internacionales.

6.

Eliminación de aprovechamientos (GFI).

8.

Consultas de clasificación y Resoluciones anticipadas.

9.

Adecuación de las RRNA.





10. Certeza jurídica sobre responsables solidarios.

11. Eliminación del Sistema Control de Inventarios.

12. Eliminación del Acuse de Valor.

13. Valor provisional en las importaciones de empresas IMMEX.

14. Eliminación de restricciones deducibilidad en Empresas de Mensajería.

15. Apertura de la rectificación de información en el pedimento.

16. Incorporación de la Zona Económica Especial.

17. Adicionar las facilidades del MOA a la Industria Automotriz.

18. CFDI de traslado de mercancía extranjera.

19. El valor de los bienes en el proceso de resarcimiento aduanero.





24.

Implementación del esquema de compliance aduanero.

25.

Describir la gestión de riesgo establecido en los Tratados Internacionales.

26.

Precisión en sanciones del acuse de valor.

27.

Disminuir las atribuciones discrecionales ante el SAT.

28.

Regulación de las entregas expres por empresas de mensajería.

29.

Describir la gestión de riesgo establecido en los Tratados Internacionales.

30.

Precisión en sanciones del acuse de valor.

31.

Disminuir las atribuciones discrecionales ante el SAT.

32.

Regulación de las entregas expres por empresas de mensajería.



SISTEMA TRIBUTARIO ESBELTO

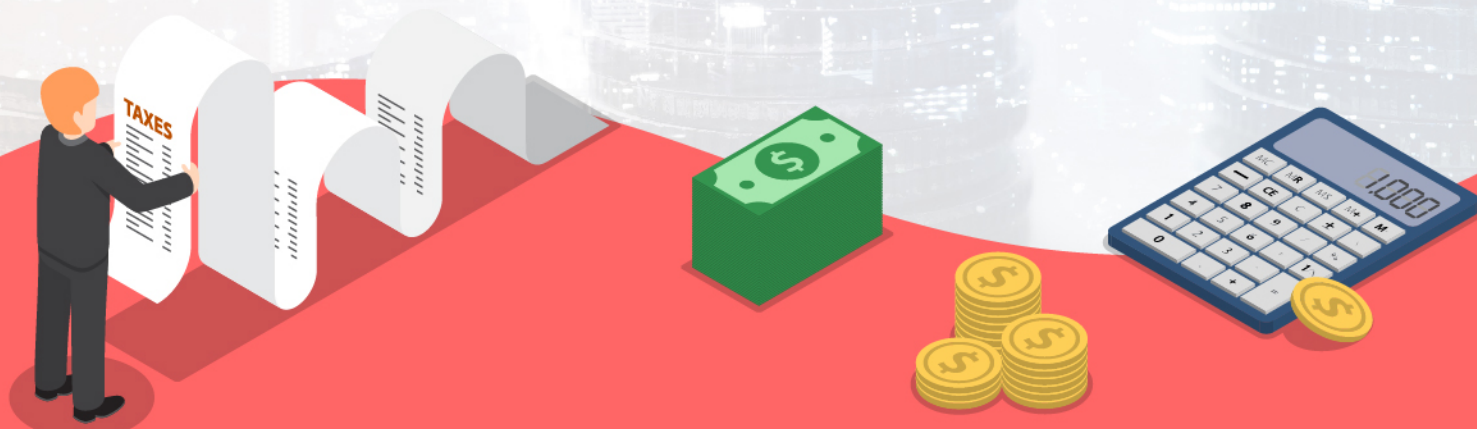
PROPUESTA

Los Coordinadores Regionales trabajan de forma conjunta en una propuesta que permita simplificar los trámites administrativos, mejorar el cumplimiento evitando sanciones por errores e incluso penas privativas, a través de un esquema más ágil de la devolución y recaudación del IVA con el apoyo de los medios electrónicos.

El medio para lograrlo es la actual facturación y su método de pago: siguiendo el ciclo del flujo de efectivo, que es la parte esencial que dispone la Ley del IVA para que el impuesto sea causado o genere un saldo a favor.

Con una herramienta de control: certificados de confianza ciudadana que le permitan al contribuyente poder compensar los saldos a favor contra otros impuestos federales e incluso aportaciones de seguridad social.

Ante la eliminación de la compensación universal en la Ley de Ingresos de la Federación, se busca sea una herramienta que facilite la devolución de impuestos.



COMERCIO ELECTRÓNICO

Ante la nueva forma de negocios digitales, es necesario contar con el marco legal y normativo acorde a las nuevas necesidades que permiten establecer igualdad de condiciones para reducir las asimetrías con el comercio “tradicional”.



AGENDA E-COMMERCE 2019 MARCO JURÍDICO

Revisión de la legislación positiva y vigente, Leyes, Reglamentos, Reglas. Participación, seguimiento y presentación de propuestas en la agenda legislativa 2019.

INTERNACIONAL

Identificación de mejores prácticas y tendencias en el marco internacional. OCDE, ONU, OMA, OMC, Comisión Europea. Tratamiento en los tratados del libre comercio suscritos por México

EJECUTIVO

Agenda de trabajo y de seguimiento con el Ejecutivo Federal: SE, SHCP, SAT, y PROFECO, entre otros.

MARCO NORMATIVO PARA EL COMERCIO ELECTRÓNICO

Marco legal para datos electrónicos anticipados

Modelos de recaudación de ingresos

Cooperación internacional

Uso de estándares internacionales para datos electrónicos anticipados

De Minimis

Comunicación, Conciencia Pública y Alcance

Gestión de riesgos para facilitación y control

Prevención del fraude y el comercio ilícito

Mecanismo de medición

Uso de tecnologías de inspección no intrusivas y análisis de datos

Cooperación Interinstitucional e Intercambio de Información

Explore desarrollos tecnológicos e innovación

Expandiendo el concepto de OEA al comercio electrónico transfronterizo

Asociaciones Público-Privadas

DECRETO DE ESTÍMULOS FISCALES EN LA REGIÓN FRONTERIZA NORTE

El 29 de diciembre de 2018 se firmó el Decreto que contempla la reducción del IVA del 16 al 8%, del ISR al 20%, un aumento del doble al salario mínimo y la homologación de los precios de los combustibles con los estados americanos cercanos a la frontera.



INICIO DEL PROGRAMA ZONA LIBRE DE LA FRONTERA

PROPUESTA

Reforma a la figura del síndico

CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

Síndicos Participantes

Marco Tulio García Espinoza, CANACO GAM
Gloria Leticia Camacho Valerdi, CANACO AO
Rafael Sánchez Maldonado, CANACO CUAUTITLAN IZCALLI

Reforma del Código Fiscal Federal

El objetivo es consolidar la figura del Síndico del Contribuyente, en un Ombudsman del sector empresarial mexicano.

Cada uno de los Síndicos velaría por los derechos humanos en materia fiscal y del cumplimiento tributario y administrativo esbelto, de los empresarios.



ACTIVIDADES DE LA
**COORDINACIÓN
NACIONAL
DE SÍNDICOS**





REUNIONES COPA – 4ª SESIÓN 2018

Como integrantes de la Comisión Fiscal del CCE, se sostuvieron reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria para la revisión de las Reglas del programa Zona Libre de la Frontera Norte.



Acciones realizadas en apoyo
a la Implementación del Decreto



- Se han llevado a cabo pláticas, manuales, videos y conferencias a fin de resolver las dudas respecto a los trámites de aviso para IVA y autorización para ISR.
- Se elaboró un programa de actividades, a replicarse en las cámaras de la región frontera norte.



Acciones realizadas en apoyo a la Implementación del Decreto



REUNIONES
Antonio Martínez Dagnino
Administrador General de Grandes Contribuyentes del SAT



REUNIONES

- **Juan Rabindrana Cisneros García**
Administrador Central de Apoyo Jurídico
de la Administración General de Aduanas.

- Se presentó a la Coordinación Nacional de Síndicos, exponiendo los planteamientos para la nueva Ley Aduanera.



CONCANACO
SERVYTUR
MEXICO

www.concanaco.com.mx